

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, marzo 12 del 2015

SEÑORES:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Por medio de la presente y ejerciendo mis funciones de Gerente General en la empresa denominada PERARO S.A. De conformidad con el artículo 305 de la ley de Compañías y en cumplimiento de la Resolución No. 90. No. 53.006 de la Superintendencia de Compañías entrego a Ustedes el Informe Anual de Actividades Económicas por el período comprendido entre el 01 de Enero del 2014 al 31 de Diciembre del 2014.

Los estados financieros están bajo NIIF, en vista de que somos una compañía pequeña no hemos realizado cambios en las políticas contables, tampoco ningún cambio en la conciliación de patrimonio.

La Junta General ha sugerido la liquidación de la compañía en vista de que no se están cumpliendo los objetivos para los cuales fue creada.

La compañía ha regido sus actividades por las normas societarias y tributarias vigentes a las que está sujeta y ha cumplido con los pagos de impuestos y contribuciones de ley.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes.

Atentamente,



DR. ECUADOR SANTACRUZ DE LA TORRE
GERENTE GENERAL
PERARO S. A.

